



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 914 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 29 OCT 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LII de Consejo Universitario, de fecha 29 de octubre de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 874-2024-UNTRM/CU, de fecha 14 de octubre de 2024, se aprueba el "Reglamento de Gobernanza para el Programa de Becas PROCIENCIA del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable – V.01", de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que el "Reglamento de Gobernanza para el Programa de Becas PROCIENCIA del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable – V.01", de la UNTRM, establece en su "Artículo 5. Directorio. Es el órgano que forma parte de la gobernanza del Programa de Becas CIPDES-CONCYTEC. Integrado por un representante de cada una de las instituciones que conforman la alianza estratégica y que apoyan en la toma de decisiones respecto al Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable. Será el cuerpo directivo responsable que no recibe remuneración alguna, se reúne semestralmente y apoya en la gobernanza del Doctorado. El Directorio estará integrado por un representante de cada institución que forman parte de la alianza interinstitucional y presidido por un Presidente (Director General del Proyecto) y sus miembros representantes de las instituciones que forman parte de la Alianza. La conformación del Directorio será aprobada con acto resolutivo de la Universidad Líder. (...)";

Que mediante Sesión Ordinaria Virtual N° 001-2024-ALIANZA INTERINSTITUCIONAL CIPDES, que consta en Acta de Instalación, con fecha 17 de octubre de 2024, los miembros que integran la Alianza Interinstitucional del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" (CIPDES), integrado por representantes de las siguientes instituciones: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Swedish University of Agricultural Sciences, University of Wisconsin–Madison; North Carolina State University; Universidad del Norte - Colombia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Nacional de San Martín, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Cooperativa Agraria APROCAM y Servicios Generales AGROCAMPO S.A.C.; se reunieron con la finalidad de conformar el Directorio que permita el apoyo en la gestión técnica garantizando la calidad académica e investigativa de alto impacto y la sostenibilidad asegurando un desempeño óptimo del programa de dicho doctorado;

Que en ese sentido, con Oficio N° 329-2024-UNTRM/PROCIENCIA-DOCTORADO-RT, de fecha 25 de octubre de 2024, el Responsable Técnico del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" con Contrato N° PE501084305-2023-PROCIENCIA-BM, en referencia a los documentos antes aludidos, remite al señor Rector, la propuesta de conformación del Directorio solicitando se ponga a consideración del Consejo Universitario para su aprobación correspondiente;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 914 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en su "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 29 de octubre de 2024, acordó conformar el Directorio del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" (CIPDES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acorde a lo requerido por el Responsable Técnico del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" con Contrato N° PE501084305-2023-PROCIENCIA-BM, mediante Oficio N° 329-2024-UNTRM/PROCIENCIA-DOCTORADO-RT, de fecha 25 de octubre de 2024;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Directorio del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" (CIPDES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y su reglamento de gobernanza, acorde al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez	Presidente
Ph.D. Alfonso Hernán Del Río Cotrina	Vicepresidente
Dr. Winston Franz Ríos Ruiz	Secretario
Ph.D. Lisveth Vilma Flores Del Pino	Vocal 1
Ing. Wilman Goñas Goñas	Vocal 2
Ph.D. Rodomiro Octavio Ortiz Ríos	Miembro
Ph.D. Miguel Sebastián Castillo García	Miembro
Ph.D. Andrés Mauricio Vargas Pérez	Miembro
Dr. Carlos Silva Cárdenas	Miembro
Ph.D. Dina Lida Gutiérrez Reynoso	Miembro
Ing. Freddy Mendoza Reap	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

JLMQ/R  
RAS/SG  
HVDM/Abg

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General